



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · EXTREMADURA

Reconocimiento de la situación de dependencia

Procedimiento del SEPAD (Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia) para reconocer la situación de dependencia, que da acceso a los servicios y prestaciones del sistema (ayuda a domicilio, centros de día y noche, atención residencial, prestación económica vinculada al servicio, asistencia personal y prestación económica para cuidados en el entorno familiar).

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite previo de acceso al catálogo de servicios y prestaciones de dependencia

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.juntaex.es/w/3977>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

